

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PERSONAL LABORAL FIJO - ESTABILIZACION - ACCESO LIBRE - M3, 1G, M2, 2G, M1, 3G, E2, 4G, E1, SUJETOS AL IV CONVENIO.

Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, Resolución del Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales M3, 1G, M2, 2G, M1, 3G, E2, 4G, E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto de Salud Carlos III y Ministerio de Ciencia e Innovación encomendando la gestión del proceso a la Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación, en su **punto 3.6.:**

Solo podrá presentarse una solicitud por aspirante, en la cual deberá incluirse también un único perfil, de un único Anexo, bien del Anexo III, bien del Anexo IV. La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo VI. **La presentación de dos o más solicitudes, la inclusión en una instancia de dos o más perfiles o la falta de reflejo del mismo supondrá su exclusión sin que estos errores puedan ser subsanados posteriormente.**